



Historia Mexicana

ISSN: 0185-0172

histomex@colmex.mx

El Colegio de México, A.C.

México

Moreno Gutiérrez, Rodrigo

Pilar González Bernaldo de Quirós (dir.), Independencias iberoamericanas. Nuevos problemas y aproximaciones, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2015, 384 pp.

ISBN 978-987-719-065-6

Historia Mexicana, vol. LXVII, núm. 1, julio-septiembre, 2017, pp. 484-492

El Colegio de México, A.C.

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60051596014>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

PILAR GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS (dir.), *Independencias iberoamericanas. Nuevos problemas y aproximaciones*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2015, 384 pp. ISBN 978-987-719-065-6

Producto del coloquio homólogo que tuvo lugar en la Université Paris Diderot en 2009, en plena efervescencia preparatoria de las conmemoraciones bicentenarias, el volumen *Independencias iberoamericanas. Nuevos problemas y aproximaciones*, dirigido por Pilar González Bernaldo de Quirós, reúne una selección de 14 trabajos presentados en ese marco y profundizados por los autores respectivos en los años posteriores. En su conjunto, y en opinión de la directora, las aportaciones aquí publicadas buscan contribuir a la renovada historiografía que se relaciona con lo que se ha dado en llamar “nueva historia política” y que también se ha vinculado con tendencias como la historia intelectual, la historia jurídico-institucional y la historia conceptual de lo político.

A propósito, parece oportuno preguntarse: ¿cómo podemos medir las renovaciones historiográficas y en qué consisten?, ¿qué ritmos o fenómenos las propician?, ¿en efecto, la historiografía de las independencias se ha renovado tanto?, de ser el caso, ¿en qué ha consistido dicha renovación? Podría partirse del supuesto de que la historiografía o las muchas y muy diversas historiografías son, como el lenguaje, reacias a las revoluciones radicales y rupturistas y, en esa medida, tienden a mantenerse más condicionadas de lo que quisieran por una serie de inercias tradicionales tanto en sus métodos cuanto en sus presupuestos e incluso en sus resultados. Ello equivaldría a decir que la historiografía está en perpetuo cambio y que ese cambio, por momentos, se acelera. El volumen en cuestión representa una buena oportunidad para evaluar los supuestos de esa renovación toda vez que constituye una fotografía del momento actual (en sentido amplio) de la historiografía sobre las independencias iberoamericanas. En sus

páginas, en sus problemas, en sus planteamientos (y en la manera en que se elaboran), y más aún, en sus pies de página puede observarse la forma en que los historiadores especializados han abordado en este ya bien avanzado siglo *xxi* el fascinante y multifacético proceso de las independencias. Y es que, en efecto, se trata de una muestra de investigaciones muy especializadas que distan del gran público y que de hecho no aspiran a seducirlo. Es probable que el neófito pierda el hilo de los debates que recorren el capítulo y de las referencias muchas veces cruzadas de las nutridas bibliografías.

De ningún modo resulta casual que la obra esté dedicada a la memoria de dos de los principales causantes de la asumida renovación de las historiografías de las independencias: François-Xavier Guerra y Tulio Halperin Donghi. En buena parte de las conjeturas de las que brota el actual estado de la cuestión en relación con el proceso independentista subyacen planteamientos de Guerra y de Halperin; algunas de esas conjeturas son declaradas explícitamente por González Bernaldo de Quirós: que la nación, e incluso las aspiraciones independentistas, son producto del proceso revolucionario, no su origen; que hay múltiples revoluciones dentro de la revolución; que fue determinante la movilización política de sectores populares; que hay fenómenos que pueden ser mejor explicados desde el punto de vista de la cultura jurídica y política; y en última instancia que la revolución no significó una tajante ruptura con el viejo orden, pero tampoco provocó el total advenimiento de la modernidad (y podríamos agregar que esta última fórmula no fue ni es una teleología ni un modelo).

Si bien el libro se encuentra estructurado en seis partes (debates contemporáneos sobre la interpretación de la ruptura; interrelaciones continentales y atlánticas de los movimientos insurreccionales; circulaciones atlánticas de nuevos lenguajes; procesos insurreccionales y construcciones institucionales; guerra, violencia y construcciones institucionales; lecturas históricas y

construcciones historiográficas), esta división no parece ser del todo expresiva de las particularidades de los artículos que, aunque sea someramente, vale la pena comentar.

Parte plaza Antonio Annino. Se trata de una provocativa reflexión sobre los problemas y las definiciones de las revoluciones hispanoamericanas. Annino recupera un conjunto de debates (algunos más o menos agotados) y da la impresión de que en ocasiones recurre a falsas discusiones para aguijonear inquietudes, como decir que “los eventos revolucionarios no tienen todavía una definición” (p. 37) o que “no sabemos en qué consistieron” las emancipaciones (p. 38). Ardides como éstos permiten a Annino regresar a la añeja polémica de los parentescos y diferencias del ciclo revolucionario hispánico con las revoluciones atlánticas para lanzar una serie de desafíos respecto a las posibles tipificaciones del constitucionalismo atlántico. El capítulo logra ubicar algunos de los problemas históricos e historiográficos más significativos y complejos del proceso en cuestión: justicia, soberanía, autonomía, república, modernidad e independencia; todos ellos controvertidos y ricos. Es momento, como advierte Annino, de evaluar la utilidad real del concepto de autonomía, como también es momento de asumir al republicanismo como un lenguaje y no únicamente, como parece sugerir el artículo, como una forma de gobierno. También me parece sugerente la visión de la modernidad como un conjunto de idiomas atlánticos y como una red conceptual que permitió asimilar lo nuevo y lo viejo.

En seguida, Jeremy Adelman, uno de los historiadores estadounidenses más prolíficos de los últimos años en la historiografía atlántica (y uno de los que, dentro de esa tendencia, se han preocupado por insertar la dimensión hispánica), ofrece un sustancioso ensayo sobre las revoluciones imperiales. Adelman llama la atención sobre los condicionamientos que las narrativas nacionales han ejercido tradicionalmente sobre la dimensión imperial de las revoluciones, soslayándola. En ese sentido, su apuesta busca

profundizar y actualizar los clásicos planteamientos atlanticistas de Robert Palmer, conjugándolos con el problema histórico de la soberanía. No obstante, parece tardío (por atendido, no por poco pertinente) el reclamo a la historiografía por no vincular el quiebre de los sistemas legales de los imperios atlánticos con el nacimiento de las conciencias nacionales o, en otras palabras, el llamado a no interpretar el desgajamiento de los imperios en clave nacionalista. En efecto, sostener que “las naciones aún son concebidas como secuelas naturales del imperio” (p. 71) no resulta del todo verificable en la historiografía hispanoamericana de nuestros días (como lo deja ver justamente el volumen que nos ocupa) y quizá esa errónea impresión se deba al empeño por seguir acudiendo a la historiografía anglosajona ya añosa de autores como Benedict Anderson, John Lynch y David Brading, y no a la historiografía que, producida en español, ha superado estas visiones historiando la creatividad institucional del Atlántico hispánico al restituir su contingencia y su volatilidad. Particularmente llamativa en el capítulo es la ausencia de diálogo con enfoques como el de José María Portillo Valdés. También se echa de menos una lectura más provechosa de las aportaciones de José Carlos Chiaramonte (entre otros) que, aunque citadas, no terminan por impactar en la interpretación que Adelman ofrece sobre el pactismo y la relación entre imperio, territorio y soberanía. Por otra parte, es atendible la invitación a observar a las naciones como consecuencia de las tensiones ocurridas dentro de los imperios en pleno proceso de replanteamiento institucional y de soberanía pues en efecto, “lo que otorgó a la época su aire revolucionario fue precisamente que la soberanía tuviera tantos futuros posibles” (p. 86). Adelman insiste en observar las crisis imperiales como oportunidades de reorganización que no necesariamente debían devenir en rupturas y desmembraciones. Hay, para terminar con el artículo de Adelman, una serie de aspectos cuando menos discutibles: que “los llamados a la independencia fueron escasos” en la

América española de 1810; que “la idea de la independencia era de todo menos contagiosa” (p. 78); que los imperios tenían una mejor posición en 1812 que en 1807; que la revolución de 1820 de Riego fue un fenómeno únicamente militar; que “la mitad de los soldados de a pie de los ejércitos libertadores eran esclavos manumitidos” (p. 83); y, por último, que “lo que la crisis de la soberanía de y dentro de los imperios desató fueron revoluciones de carácter social, no cuestionamientos revolucionarios acerca [de] los fundamentos de las estructuras estatales” (p. 85), puesto que podría argumentarse en sentido contrario, es decir, que la crisis política (de independencia, constitucional) desató serios cuestionamientos a los fundamentos esenciales de las estructuras estatales (como la soberanía del rey) que en muy pocos casos atizaron o devinieron en revoluciones de contenido social.

Por su parte, Marco A. Pamplona ofrece una siempre oportuna llamada de atención sobre las bondades de la muy necesaria y en general poco socorrida historia comparada, en particular aquella que analiza Hispanoamérica en relación con Brasil. Con algunas evocaciones a la historia atlántica de Bernard Bailyn, Pamplona traza el mapa de los principales problemas históricos e historiográficos que salieron a flote en el artículo de Annino (liberalismo, republicanismo, construcción del Estado nacional, soberanía, representación, autonomía), pero luego de una tímida caracterización de las regiones hispanoamericanas no alcanza a fraguar la anunciada comparación.

En la segunda parte del libro Anthony McFarlane se esfuerza por sintetizar la incidencia de los conflictos entre las principales potencias europeas en el desarrollo de las revoluciones atlánticas en general e hispanoamericanas en particular; mientras, Mónica Henry recorre las opiniones generadas en algunas publicaciones estadounidenses sobre las independencias de la América española y más concretamente sudamericana y examina algunos escritos de figuras señeras del republicanismo hispanoamericano

como Vicente Rocafructe, Manuel Torres, Camilo Henríquez o Servando Teresa de Mier. Se echa de menos, por cierto, el diálogo con obras como las de Rafael Rojas.

La tercera parte incluye un erudito recorrido sobre el primer constitucionalismo neogranadino elaborado por Clément Thibaud, quien examina las muy diversas presencias (que no influencias) de la Francia revolucionaria y en particular de la concepción de los derechos del hombre en la conformación del nuevo horizonte jurídico hispanoamericano. Atento a lo que se declaró y a lo que se omitió en cada uno de los textos constitucionales, Thibaud disecciona los afanes, aunque también las paradojas de aquellos revolucionarios neogranadinos por instaurar un orden igualitario fundado en las libertades. El capítulo ofrece un panorama jurídico del abigarrado y compulsivamente creativo (por constituyente) proceso rupturista de la Nueva Granada desde la mirada de los lenguajes políticos.

Apoyado en una renovada historiografía peruana y peruanista de la que él mismo forma parte, Víctor Peralta Ruiz ofrece un compacto panorama del fenómeno moderno de la opinión pública por medio de la prensa peruana en los periodos de vigencia constitucional. Peralta logra matizar esa impresión afortunadamente cada vez menos común del virreinato de Abascal como una entidad impenetrable y monolítica para, en cambio, mostrar la riqueza de los debates impresos y la circulación de noticias no sólo en Perú sino en todo el mundo hispánico.

A continuación, Geneviève Verdo invita a pensar el grado innovador (o más bien conservador) de las revoluciones hispánicas a través de las muchas pervivencias de la cultura jurídica del antiguo régimen y sus prácticas jurisdiccionistas. La autora evalúa los alcances de las reformas judiciales de los gobiernos revolucionarios rioplatenses mediante la visión ilustrada del jurista Manuel Antonio de Castro. La de Verdo es una delicada mirada al mundo jurídico que tanto aporta a la historia frenéticamente coyuntural y rupturista de la política del tiempo revolucionario. Los proyectos,

las obsesiones y los temores del jurista Castro, conservador por necesidad, ilustran con nitidez los problemáticos cimientos sobre los que tuvo que ir construyéndose un orden con principios nuevos (soberanía popular, gobierno representativo, igualdad, división de poderes) pero con prácticas tradicionales y plagado de vacíos institucionales.

El artículo de Santiago Amaral trae a cuento la dimensión fiscal y quizá por ello queda un tanto aislado del resto; no obstante, los problemas financieros de su estudio dejan sobre la mesa una serie de implicaciones políticas en natural conexión con el resto de la obra. No por evidente la conclusión de Amaral es desdeñable: el tránsito al orden republicano ocasionó caos financiero y fiscal debido a las dificultades de instrumentar los nuevos mecanismos impositivos en el régimen independiente, que necesariamente tuvo que heredar “arcaísmos financieros”.

Hilda Sabato y Marcela Ternavasio historizan a cuatro manos los dilemas decimonónicos rioplatenses que entrañó el orden republicano, un orden particularmente problemático en aquel ámbito tan caracterizado por las tensiones provinciales descorchadas con la revolución de mayo. Las autoras trazan las encrucijadas conceptuales del XIX rioplatense para dejar al descubierto la fragilidad y las contradicciones de su ingeniería política. Muy notables en este capítulo dos esfuerzos: aprovechar la prolífica y dialogante historiografía argentina sobre los avatares decimonónicos y, por otro lado, abarcar un arco temporal mucho más dilatado que el de la coyuntura independentista. La conclusión de Sabato y Ternavasio podría ser, en realidad, la de todo el libro: “Durante largas décadas los resultados de esos ensayos políticos e institucionales fueron inestables, con frecuencia efímeros, lo que llevó a los contemporáneos a cuestionar una y otra vez las bases mismas sobre las cuales se buscaba organizar el poder y a probar alternativas” (p. 270).

Ana María Stiven concreta una sugerente revisión de la guerra como decisión política (instrumento centralizador y elemento de

consolidación institucional) por medio de sus narrativas y justificaciones. Los discursos bélicos y sus apelaciones en tres guerras chilenas decimonónicas son vistas, en suma, como redireccionamientos de delicados problemas internos: el nacionalismo, la consolidación de la identidad nacional y el fortalecimiento del Estado nacional.

De la mano, Véronique Hébrard construye una auténtica arqueología de la descalificación al escudriñar la compleja y muy significativa construcción del otro en la tensa política venezolana del xix (y principios del xx), dando seguimiento a las identidades políticas que se van tejiendo en torno a las descalificaciones infamantes (godo, primero, durante el conflicto independentista, y oligarca, después, a lo largo de las guerras civiles del xix).

En la sexta y última parte se presentan dos miradas historiográficas. Fernando Devoto reflexiona en torno a los siempre ambiguos traslapes, vínculos e imbricaciones entre historiografía y nación, y recurre a los grandes relatos canónicos de la Argentina decimonónica: Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López, aunque también Juan Bautista Alberdi y Dalmacio Vélez Sarsfield. Devoto analiza las implicaciones proyectadas en los relatos sobre la revolución de Mayo que dicen tanto o más sobre sus respectivos presentes históricos que sobre sus pasados historiados. Finalmente, Horacio Tarcus vuelve sobre las contraposiciones historiográficas entre Mitre y Alberdi para recuperar lo que de este último pervivió en el marxismo de Milcíades Peña.

Como salta a la vista, los temas abordados son amplísimos y en cambio resulta complicado establecer los ejes que articulan toda la obra. La impresión final bien podría responder a una de las interrogantes arriba planteadas: el libro deja ver que la historiografía actual sobre las independencias iberoamericanas ya no responde a enfoques nacionales, sino que se plantea mediante problemas concretos. Aunque podría parecer una obviedad, no es un dato menor. Así se hace la historia hoy y en su naturaleza

controvertida, discutible, estriba su indudable riqueza. Este volumen, dirigido por Pilar González, muestra con fidelidad que, en efecto, la historiografía sobre las independencias iberoamericanas se ha renovado saludablemente y, construida a golpe de diálogo y cotejo, hoy supera cartabones nacionales y se mueve con fluidez en los marcos hispánicos y atlánticos por medio de los lenguajes y la cultura política y jurídica.

Rodrigo Moreno Gutiérrez

*Universidad Nacional Autónoma de México*

AMAYA LARRUCEA GARRITZ, *País y paisaje: dos invenciones del siglo XIX mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016, 224 pp. ISBN 978-607-02-7650-7

Este libro brinda una visión novedosa sobre el nacimiento del concepto de nación en la segunda mitad del siglo XIX, recurriendo a su lectura y análisis por medio de la idea de paisaje mexicano, una construcción, o más bien una invención, que vino de la mano de un imaginario colectivo. ¿En qué medida y cómo ese imaginario paisajístico impulsó la idea de identidad nacional? A ello responde Amaya Larrucea apoyándose en la contundencia de numerosos mapas y paisajes decimonónicos que se reproducen en esta edición.

Uno de los méritos de este trabajo se reconoce en la habilidad de la autora para incorporar y equilibrar explicaciones del ámbito de lo científico junto con otras del orden de lo idílico, en un tránsito que nos lleva de lo racional a lo estético y finalmente a lo poético; respectivamente el capítulo primero aborda las obras cartográficas, el segundo las realizaciones pictóricas y el tercero los escritos de poesías, todos enmarcados en el siglo XIX mexicano, principalmente en su segunda parte.